

El Gobierno pone el crecimiento en manos de la liberalización

Elabora una hoja de ruta reformadora con 43 nuevas leyes para los seis próximos meses en todos los frentes

CINCO DÍAS Madrid

El Gobierno considera que los Presupuestos de 2013 no tienen sentido sin la estrategia española de política económica, una especie de hoja de ruta reformadora para los seis próximos meses que ha entregado en Bruselas. El control del déficit abrirá la financiación, y las reformas de los mercados de bienes y servicios ensanchará el crecimiento potencial de la economía. Esa es la estrategia económica del Gobierno para superar la recesión de forma sostenida, según los documentos aprobados ayer por el Consejo de Ministros y que explicaron los ministros de Economía y de Hacienda, Luis de Guindos y Cristóbal Montoro, respectivamente, junto a la vicepresidenta, Sáenz de Santamaría.

El programa de reformas, que se concretará con un rosario de 43 normas que llegarán a las Cortes en los seis próximos meses, pretende consolidar los esfuerzos de control del gasto en todas las administraciones; culminar la reforma del sistema financiero; y abrir todos los mercados de factores productivos, de bienes y de provisión de servicios.

Para lograr consolidar fiscalmente al Estado y el resto de las administraciones, el Gobierno creará, a la medida de otros modelos ya ensayados en Europa, una autoridad fiscal independiente que vigilará el Presupuesto desde la elaboración hasta la ejecución última, y que tendrá plenos poderes fiscalizadores; estará elaborado el proyecto en el primer trimestre de 2013. Se culminarán los mecanismos de control de gasto ensayados para el Estado en todas las administraciones territoriales, y se completará la aplicación del Fondo de Liquidez Autonómica, que ya ha sido dotado con los primeros 3.000 millones de

euros para hacer frente a las peticiones de las regiones (cinco han pedido o han anunciado que pedirán ayuda). Se pondrán en marcha medidas para ajustar las retribuciones de los cargos electos en los ayuntamientos, tal como ya se había anunciado en verano.

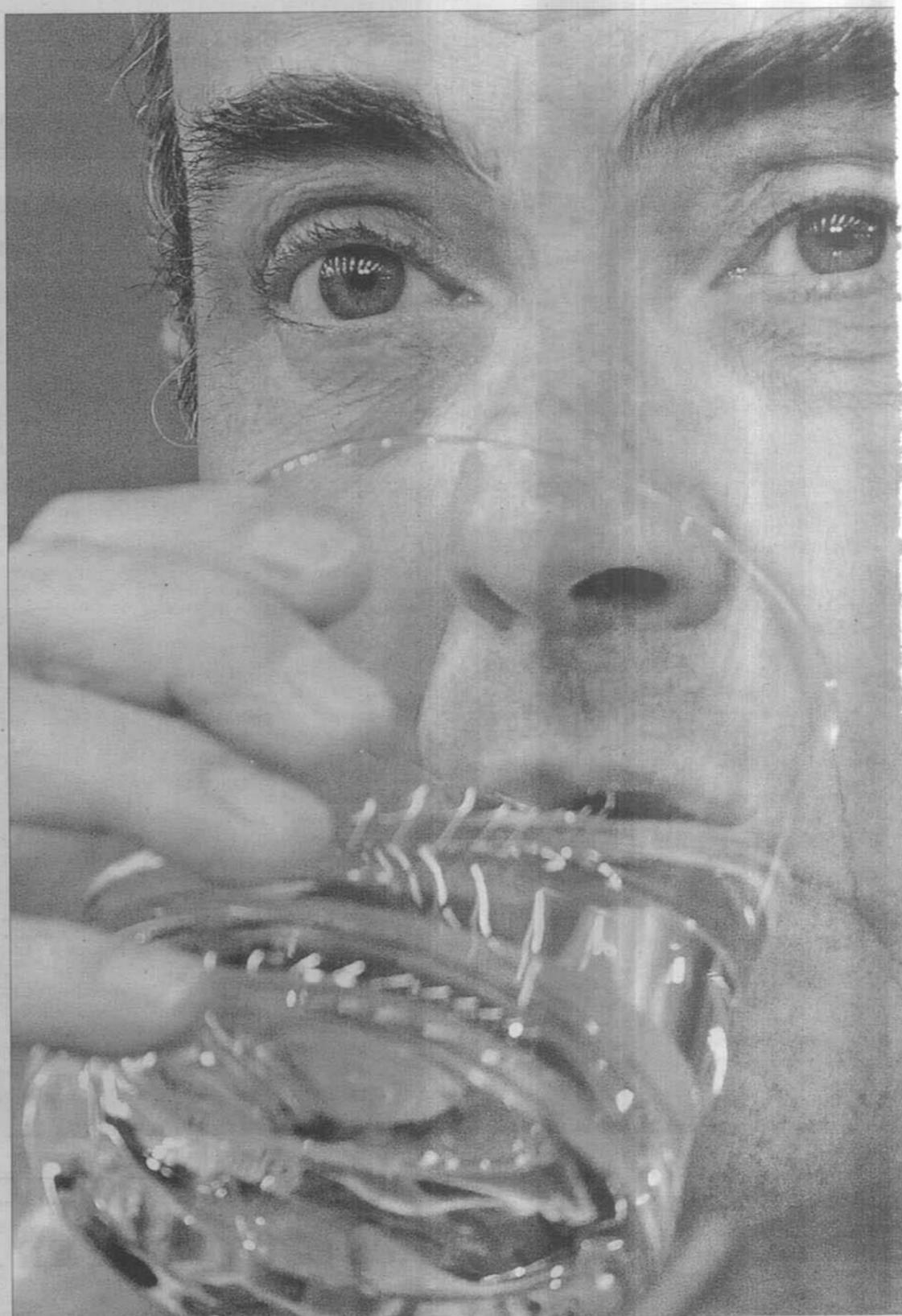
En materia de liberalización económica, el ministro Guindos anunció una nueva Ley Eléctrica, que culminará la reforma del sector iniciada ya con las medidas para atajar el rampante déficit de tarifa en España, y que estará lista este mismo año. Igualmente Industria pondrá en marcha una nueva Ley General de Telecomunicaciones para promover la expansión de redes y facilitar más la competencia entre operadores en estos servicios. Se culminará también la fusión de los órganos reguladores de los mercados, ya promovido normativamente.

Un capítulo importante del plan nacional de reformas lo ocupan las materias de empleo. Además de crear una nueva comisión nacional de convenios colectivos, en la que se crea un mecanismo que arbitre los conflictos cada vez más habituales, el Gobierno prepara en sus estrategias de empleo la creación de un nuevo contrato que vincule la formación y el aprendizaje, y que deberá estar disponible a lo largo de este año. Habrá también modificaciones en las políticas activas de empleo, y se facilitará la práctica laboral en las empresas para aquellas actividades más necesitadas de práctica laboral.

PSOE: "Las cuentas de la depresión"

La secretaria de Economía del PSOE, Inmaculada Rodríguez Piñero, alertó ayer jueves de que los Presupuestos presentados por el Gobierno para 2013 serán "los de la depresión" y demuestran que "no aprende del error" de perseguir únicamente la reducción del déficit mediante ajustes. Insistió en que las cuentas no servirán para resolver el problema del crecimiento y del empleo, y tampoco lograrán el que parece ser único objetivo del Gobierno, la reducción del déficit.

El Ministerio de Empleo tendrá más protagonismo aún en este programa. En concreto, deberá elaborar una serie de propuestas en materia de pensiones para elevar a la comisión parlamentaria del Pacto de Toledo, que pretenden reforzar la contributividad y prolongar la edad de jubilación, de tal forma que se acerque



Bruselas elogia un plan que "va más allá de las exigencias"

El vicepresidente de la Comisión y responsable de Asuntos Económicos, Olli Rehn, ha elogiado el jueves el "ambicioso" plan de reformas presentado por el Gobierno de Mariano Rajoy por considerar que se ajusta a las recomendaciones de la UE "e incluso va más allá en algunas materias". El programa del Ejecutivo español es "un paso importante en la ampliación y profundización de las reformas estructurales y se suma a los importantes avances realizados hasta el momento", ha dicho Rehn en un comunicado. "Incluye medidas concretas, ambiciosas y bien enfocadas y establece plazos claros en numero-

sos ámbitos", ha resaltado.

"Este nuevo plan de reformas estructurales responde a las recomendaciones específicas dirigidas a España en el marco del 'semestre europeo' e incluso va más allá en algunas materias", ha celebrado el responsable de Asuntos Económicos.

En su opinión, las reformas planteadas por el Gobierno tienen como objetivo "dar respuesta a los retos más acuciantes". "Mejorar la flexibilidad del mercado laboral y de los mercados de productos será fundamental para impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo y para contribuir al saneamiento de las cuentas públicas",

ha indicado Rehn. El Ejecutivo comunitario ha expresado su satisfacción en particular por "los ambiciosos planes de crear un Consejo Fiscal independiente, de liberalizar aún más los servicios profesionales y de reducir de manera eficaz la fragmentación del mercado interior en España". El vicepresidente de la Comisión ha destacado además las medidas relativas al mercado laboral porque "vienen a completar reformas anteriores sobre los convenios colectivos y la protección de empleo", y ha subrayado que "el proyecto de reforma del sistema de formación profesional es especialmente pertinente".

Las cuentas de 2013 y las reformas

PILARES BÁSICOS

Una **autoridad fiscal** independiente vigilará y fiscalizará la elaboración y ejecución de los Presupuestos de todas las Administraciones.

Este año se aprobará la **Ley Eléctrica** y una ley General de Telecomunicaciones que expanda las redes y la competencia en los servicios.

Se pondrá **límite a las prejubilaciones** y jubilaciones parciales y se activarán cambios en las pensiones si lo aconseja la evolución demográfica.

La Agencia de la Internacionalización unificará todos los recursos públicos para fomentar la **exportación de bienes** y servicios.

Una **ley de Unidad de Mercado** eliminará cuantas barreras regionales establecen hoy las normas a la expansión de la economía.

Un nuevo **contrato de aprendizaje** conectará la formación de los jóvenes con la práctica en las empresas.

Castilla-La Mancha pide al fondo de rescate 848 millones

El Gobierno regional asegura que no habrá nuevos ajustes

CINCO DÍAS Madrid

El Gobierno de Castilla-La Mancha aprobó ayer solicitar al Fondo de Liquidez Autonómica alrededor de 848 millones de euros para hacer frente a próximos vencimientos de deuda, según fuentes del Gobierno regional. La cifra que se solicitará al Fondo de Liquidez supone alrededor del 10% de la deuda financiera que acumula el Gobierno castellanomancheño y permitirá responder a vencimientos de deuda y al pago de intereses.

La presidenta de Castilla-La Mancha, María Dolores de Cospedal, ha afirmado que "no me sonrojo en decir que para pagar vamos a pedir la ayuda del Estado". Con Castilla-La Mancha ya son cinco las comunidades que han optado por acudir a este rescate, dotado con 18.000 millones de euros, con el que el Gobierno castellanomancheño se une a las decisiones adoptadas por la Comunidad Valenciana, Cataluña, Murcia y Andalucía. Entre las cinco regiones han consumido 14.850 millones de euros.

Cospedal ha destacado el hecho de que se trata de una cantidad bastante baja comparada con los 3.000 millones de déficit que acumularon el año pasado. Admitió en agosto que si la región acudía este fondo habilitado por el Gobierno será para hacer frente a los vencimientos de los préstamos bancarios solicitados por el anterior Ejecutivo, del PSOE.

El consejero de Hacienda, Ar-



El consejero de Hacienda de Castilla-La Mancha, Arturo Román. EFE

turo Román, ha explicado que las condiciones financieras "son muy favorables y ventajosas" para la Junta. En concreto, ha señalado el titular de Hacienda, las condiciones a las que tendrá que hacer frente Castilla-La Mancha son el tipo de interés del Tesoro más 30 puntos básicos. Este dinero servirá para pagar los intereses y los vencimientos de deuda. Román ha indicado igualmente que el hecho de que Castilla-La Mancha acuda al Fondo de Liquidez "no

supondrá" unas condiciones fiscales distintas a las que ya tiene la región, descartando de esta forma que se vayan a poner sobre la mesa nuevos ajustes.

En este sentido, a preguntas de los medios, el consejero ha explicado que no habrá que presentar un nuevo plan de ajuste que recoja objetivos más exigentes, sino que habrá que "actualizar" el plan ya existen mediante un acuerdo la semana que viene con el Ministerio de Hacienda.

Cataluña confirma la consulta soberanista y Moncloa advierte que la bloqueará en el TC

La **vicepresidenta del Gobierno**, Soraya Sáenz de Santamaría, advirtió ayer al presidente de la Generalitat de Cataluña, Artur Mas, que el Gobierno puede recurrir por dos vías diferentes ante el TC la consulta independentista, después de dejar claro que el Ejecutivo tiene numerosos instrumentos jurídicos para frenar este tipo de decisiones y que, además, está dispuesto a utilizarlos. Sáenz de Santamaría respondió así al anuncio de Artur Mas, realizado durante el Debate de Política General en el Parlament, de que tiene intención de convocar una consulta soberanista aunque el Gobierno de la nación no lo autorice, y

que el Parlamento catalán confirmó definitivamente ayer.

La portavoz del Ejecutivo precisó que una de las posibilidades es volver a solicitar ante el TC la suspensión de los artículos de la Ley de Consultas Populares catalana en el caso de que se incumpla la petición de autorización al Estado para llevar a cabo una consulta independentista. Otra de las vías consistiría en recurrir directamente la inconstitucionalidad ante el TC de una decisión de la Generalitat que hubiera sido adoptada fuera del marco de sus competencias, como sería el caso de una consulta de estas. Así, "la suspensión de la convocatoria

sería automática". Precisamente, el Parlamento catalán aprobó en la noche de ayer, con 84 votos a favor de los 131 emitidos por la Cámara, una propuesta de resolución para convocar, prioritariamente durante la próxima legislatura, una consulta para que los catalanes puedan determinar "libre y democráticamente su futuro colectivo". Los grupos que han votado a favor son CiU, que gobierna la Generalitat; ERC, ICV-EUiA, Solidaritat, Democràcia Catalana y el diputado socialista Ernest Maragall, y en contra, el PP Catalán y Ciutadans (21 escaños). Los 25 diputados restantes del PSC se han abstenido.

paulatinamente la edad real a la legal.

Para ello, prepara trabas a la jubilación anticipada y parcial, y anuncia también la elaboración del factor de sostenibilidad de las cuentas de la Seguridad Social, y que recogerá retoques en la normativa si la evolución de la esperanza de vida, el déficit general, el crecimiento económico y el empleo, así lo aconsejan.

Pero la verdadera estrella de este paquete de reformas es la ley del mercado único, que pretende poner orden en la infinidad de normas regionales que, a juicio del Gobierno, dificultan la actividad económica y empresarial en todo lo referente a licencias e incluso la libertad de mercancías y servicios dentro del territorio nacional. Esta es una demanda empresarial muy antigua, y que pretende unificar la legislación, y simplificar entre las comunidades autónomas a la medida que se hace entre los diversos países de la Unión Europea.

Para facilitar la actividad emprendedora, el Gobierno eliminará cuantas trabas sean posibles, y facilitará el acceso a la financiación. Creará una Agencia Es-

tatal de Investigación, y eliminará requisitos en determinados sectores en los que la colegiación es una barrera de entrada para ejercer determinadas actividades económicas, especialmente en la prestación de servicios.

El Gobierno tiene previsto crear en el primer trimestre de 2013 la Agencia de la Internacionalización (Secex), con el objetivo de aprovechar las sinergias de los distintos instrumentos públicos para facilitar las exportaciones españolas y la captación de inversión extranjera productiva. Este proyecto se suma a otras medidas ya adoptadas para estimular el crecimiento de las exportaciones y el comercio exterior. Entre otras iniciativas, el Ejecutivo ha iniciado la privatización de la Compañía Española del Seguro de Crédito a la Exportación (Cesce), al tiempo que ha integrado la sociedad Invest in Spain en el Instituto Español de Comercio Exterior y ha aprobado medidas de fomento del crédito a la exportación. También ha creado el Alto Comisionado para la Marca España, a fin de "fortalecer el prestigio del país en el exterior".